



CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ENCARGATURA 2025
ETAPA ADICIONAL

En el marco de la Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU en adelante Norma Técnica (NT) y la Resolución Viceministerial N° 105-2024-MINEDU, el Comité de Encargatura 2025 de la UGEL San Ignacio, convoca a concurso plazas de:

- 1) **Especialista en educación Inicial**
- 2) **Especialista en educación Primaria EIB**
- 3) **Directivos de EBR Primaria EIB**, de acuerdo al siguiente cronograma:

N°	Actividad		Responsable	Inicio	Fin
1	Publicación de plaza		UGEL	27/11/2024	27/11/2024
2	Presentación y recepción de postulaciones *		Postulantes y Comité UGEL	28/11/2024	29/11/2024
3	Verificación de requisitos		Comité UGEL	02/12/2024	02/12/2024
4	Publicación de observados		Comité UGEL	03/12/2024	03/12/2024
5	Subsanación de observados		Postulantes	04/12/2024	04/12/2024
6	Publicación de APTOS y NO APTOS (retiro del proceso)		Comité UGEL	05/12/2024	05/12/2024
7	Evaluación de expedientes		Comité UGEL	02/12/2024	05/12/2024
8	Publicación preliminar de cuadro de méritos		Comité UGEL	06/12/2024	06/12/2024
9	Presentación y absolución de reclamos *		Postulantes y Comité UGEL	09/12/2024	10/12/2024
10	Publicación final de cuadro de méritos		Comité UGEL	11/12/2024	11/12/2024
11	Adjudicación. Auditorio de la UGEL San Ignacio.	Fase1	Comité UGEL	12/12/2024 9:00 a.m.	12/12/2024 9:30 a.m.
		Fase 2			
12	Presentación del informe		Comité UGEL	13/12/2024	13/12/2024
13	Emisión de resolución de encargatura		Responsable de NEXUS	16/12/2024	16/12/2024

* Secretaría de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional (Segundo piso de UGEL San Ignacio)

San Ignacio, 27 de noviembre del 2024

Comité de Encargatura 2025
UGEL San Ignacio



RVM N° 105-2024-MINEDU

ANEXO N° 2
DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURAS

Yo,

.....
identificado (a) con DNI N° y domicilio en
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO

- No encontrarse con medida de separación preventiva o de retiro como consecuencia de una denuncia administrativa, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa.
- No registrar sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que postulo, así como las demás disposiciones que se establecen en la presente norma técnica.

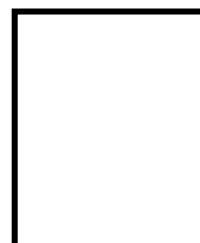
Autorizo y señalo expresamente que la dirección de correo electrónico a ser empleada por la UGEL para notificación electrónica es la siguiente:

.....
Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En de del 20.....

.....
(Firma)



Huella digital
(Índice derecho)